

CLUB MINISTERIO OBRAS PUBLICAS Y PUERTOS (CMOP)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores socios a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 15 de junio a las 09:30 horas, en la sede social del Club Ministerio Obras Públicas y Puertos (CMOP) sita en Avda. Belgrano y Bvard. 27 de Febrero de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de las documentos previstos por la ley respectiva y estatutos sociales y la aprobación de la gestión de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio social nº 83 cerrado el 30-11-2014 y que corresponde al período 1-12-2013 hasta el 30-11-2014.

2) Designación de dos socios para firmar el acta.

EDUARDO GONZALEZ

Presidente

MARIA ROSA CARREÑO

SECRETARIO

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, para tener acceso a la asamblea ordinaria deberán estar al día con las cuotas sociales (art. 55 estatuto social) y que sólo tendrán derecho a voto y a ocupar cargos electivos los socios que revisten el carácter de activos (art. 10 estatuto social).

\$ 135 262077 Jun. 2 Jun. 4

PUERTO GRANEL S.A.

PUERTO SAN MARTIN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Señores Accionistas de "Puerto Granel SA" a Asamblea General Ordinaria para el 22/06/2015 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de calle Presidente Perón N° 4.951 de la Ciudad de Puerto San Martín, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente.

2) Designación de Director suplente por vacancia.

3) Remuneración al Directorio.

NICOLAS LORENZON

Presidente

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

§ 225 262127 Jun. 2 Jun. 8

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA Nº 539 CAFFERATA

CAFFERATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Asociación Cooperadora Escuela Nº 539 Cafferata. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Mayo de 2015 a las 21:00 hs. en el local escolar:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Dar lectura al acta de Convocatoria.
- 2) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Dictamen del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2015.-
- 3) Elección de una nueva Comisión Directiva, la cual se debe conformar con un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales titulares, tres Vocales suplentes, un Revisor de cuentas titular y uno suplente.
- 4) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de Asamblea.

MONZON DARIO

Presidente

SIMONCINI LUCIANA

Secretaria

NOTA: Disposiciones estatutarias pertinentes: Art. 37: Si a la hora indicada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir validamente 30 minutos después, con el numero de socios presentes, cualquiera sea dicho número.

§ 77 262149 Jun. 2

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA

ESCUELA Nº 83 "JUAN ARZENO"

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 a 24 del Estatuto, tenemos el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 5 de Junio de 2015 a las 19:00 horas en el local escolar, sito en calle Ovidio Lagos 1064 Rosario.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 90° ejercicio e informe del Revisor de Cuentas.
- 3) Designación de tres asociados presentes para la formación de la mesa escrutadora.
- 4) Elección de los cargos a renovar.
- 5) Modificación del valor de la cuota societaria.

FERNANDO MONTAGNA

Presidente

\$ 45 262018 Jun. 2

ASOCIACION CIVIL GRANDES MILAGROS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(FUERA DE TERMINO)

Nos dirigimos a Ud. en carácter de autoridades de la Asociación Civil Grandes Milagros a los efectos de comunicarles que la Comisión Directiva han resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el día 10 de junio de 2015 a las 15 Hs. en su local de calle Juan Pablo II 8938 (antes Colectora 25 de mayo 1549) de la ciudad de Rosario, en la cual se tratara el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta de asamblea junto a las autoridades de la asamblea
- 2) Explicación de las razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de término.-
- 3) Lectura y Consideración del Informe del Síndico, Memoria y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/13.
- 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora integrada por tres (3) miembros elegidos entre los asociados presentes.
- 5) Elección de las siguientes autoridades por dos años a saber: seis (6) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes
- 6) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por dos años
- 7) Consideración del valor de la cuota social

MONICA DIMARCO

Presidenta

ANDRES JEREMIAS VIDEIRA

Secretario

NOTA: 1) Cada asociado para participar plenamente en el acto convocado, deberá reunir las condiciones requeridas por el Estatuto Social en su art. 33

- 2) La Asamblea sesionará a partir de la hora fijada en la convocatoria, con la mitad más uno de los asociados con derecho a votos.-

Media hora después podrá realizarse válidamente la Asamblea con el número de asociados concurrentes. Art. 65.

3) La Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Síndico Titular y Suplente se efectuará por presentación de lista seis (6) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes. Un síndico Titular y un síndico Suplente.- Las listas de los candidatos suscriptas por todos los propuestos con designación de apoderados y constitución de domicilio especial deberán presentarse hasta el 1 de junio a las 13 hs, en calle Juan Pablo II 8938 de Rosario labrándose en ese momento, el acta de cierre de presentación de lista. En caso de presentación de más de una lista, el voto será secreto y resultara electa la lista que obtenga mayor número de votos válidos. En caso de presentación de una sola lista, la misma será proclamada electa, por aclamación.

4) El padrón de asociados se encuentra a disposición en la entidad.

§ 60 262017 Jun. 2

**ASOCIACION MUTUAL
EX-PERSONAL BANCO RURAL**

SUNCHALES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ex-Personal Banco Rural, tiene sumo agrado en convocar a sus asociados activos, según padrón por separado, a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 27 de Junio de 2015, a las 10:00 horas en Comedor Villa Del Parque sito en Deán Funes y Triunvirato de la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Registro de asistencia y verificación de documentación.
- 2) Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del Consejo Directivo Sr. Nicolás J. Mairani.
- 3) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 4) Ratificar los puntos tratados en Asamblea General Ordinaria Nº 43 del 16/11/2013.

NICOLAS J. MAIRANI

Presidente

EDUARDO R. BARONETTI

Secretario

NOTA: Artículo 35° - El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de la Asamblea se adoptaran por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de renovación de mandatos contemplados en el Art. 16° o en los que el Estatuto fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de asociados no podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria.-

§ 47,19 262137 Jun. 2
